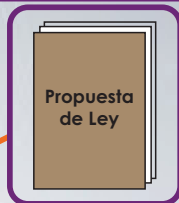


# ¿QUÉ ES LA INICIATIVA CIUDADANA?

Es la herramienta a través de la cual la ciudadanía presenta ante el Congreso del Estado, proyectos de creación, modificación o abrogación de leyes o decretos.



- Se requieren mínimo 500 firmas.
- La autoridad admite o rechaza la solicitud 30 días después de que ésta fue presentada.

**IMPORTANTE**

Universidades Públicas y Organismos de la Sociedad Civil pueden presentarla sin necesidad de firmas.

## ASUNTOS RESTRINGIDOS

- 1 Régimen interno de la administración pública estatal o municipal.
- 2 Regulación interna del Congreso del Estado.
- 3 Regulación interna del Poder Judicial del Estado.

La solicitud puede presentarse en formato libre.